



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

7905

Acuerdo de concesión de la convocatoria de ayudas de minimis artes escénicas 2020. BDNS: 494551

El Consejo Ejecutivo, en la sesión de 26 de agosto de 2020, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1. Conceder, en el marco de la convocatoria de ayudas de minimis artes escénicas 2020, la cantidad de 450.000,00 € a favor de las personas beneficiarias que se relacionan en las tablas siguientes, y disponer el gasto a su favor, por los importes y los proyectos que se indican, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.33430.47902 del ejercicio 2.020 (línea 1 a 60.993,18 €), (línea 2 6.476,97 €), (línea 3 - 211.027,24 €), (línea 4 68.261,50 €) y (línea 5 103.241,11 €).

Línea 1					
Producciones artes escénicas noves empresas o no consolidadas					
Exp	PERSONA/ENTITAT	NIF	PROYECTO	Puntuación	Importe subvención
005	Circ Bover S.L.	B16608697	Els visitants	45,50	10.684,37
010	Josep Lluís Gallardo Llull	18219787S	Pepa, la reina de la selva	37,50	5.505,50
017	Bartomeu Ferrà Durán	34067876T	La Xef Pipa	45,85	24.000,00
028	Cultural-ment S.C	J57894313	Avui és bon dia per viure	44,50	10.533,31
037	Pablo López Martín	43100556M	Verding	34,75	10.270,00
TOTAL					60.993,18

Línea 2					
Promoción y representación de uno o varios espectáculos nuevas empresas o no consolidadas					
Exp	PERSONA/ENTITAT	NIF	PROYECTE	Puntuación	Importe subvención
014	Antonio Rosselló Martin	78217427Q	Espectacles en repertori Cia des-equilibrats	17,00	3.000,00
029	Cultural-ment S.C	J57894313	Distribució i representació de Losers i els altres	15,50	3.476,97
TOTAL					6.476,97

Línea 3					
Producciones de artes escénicas de empresas consolidadas					
Exp	PERSONA / ENTITAT	NIF	PROYECTE	Puntuación	Importe subvención
003	Mallorca So S.A.	A07147085	La Sirenita, el musical	41,39	45.000,00
008	Estudi Zero Teatre, SCL	F07276207	Producció L'schmürz	53,5	42.575,00
012	Creàtica 17 S.COOP.	F57706095	Sa Padrina (títol provisional)	34,2	6.191,25
015	Iguana Teatre S.L.	B07270127	L'odissea d'Ulisses Centelles	47	27.267,50

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/152/1066433





Línea 3					
Producciones de artes escénicas de empresas consolidadas					
021	La Fornal d'Espectacles de Ferro, SLU	B57182065	L'home del vol vertical	42,5	18.833,88
023	S'Hostal des Moixos, SLU	B57501140	Lupanar	49,25	20.460,00
032	Cia Mariantònia Oliver SL	B57382111	Espectacle nOu	39,5	17.058,80
035	Gaspar Morey Klapsing	43073513X	Test	42	29.740,81
038	Lluís Valenciano Gener	43146151Z	El tresor del mar	35,47	3.900,00
TOTAL					211.027,24

Línea 4					
Promoción y representación de uno o varios espectáculos de artes escénicas en repertorio de empresas consolidadas					
Exp	PERSONA/ ENTIDAD	NIF	PROYECTE	Puntuación	Importe subvención
002	Joan Porcel Bonet	42994876X	El Somni produccions	17,50	15.000,00
009	Estudi Zero Teatre, SCL	F07276207	Explotació 2020	17,50	15.000,00
016	Iguana Teatre S.L.	B07270127	Gira 2019/20 Mallorca	15,50	8.261,50
022	La Fornal d'Espectacles de Ferro, SLU	B57182065	Espectacles en repertori	14,50	15.000,00
036	Gaspar Morey Klapsing	43073513X	Crotch	13,50	15.000,00
TOTAL					68.261,50

Línea 5					
Ferias, muestras, certámenes y festivales de artes escénicas					
Exp.	ENTITAT	NIF	PROYECTE	Puntuación	Importe subvención
004	Circ Bover S.L.	B16608697	Circaire-Mostra de circ d'Alcúdia	48,5	25.000,00
007	Estudi Zero Teatre, SCL	F07276207	V Mitia Teatre Sans	47	25.000,00
026	Til Teatre Elàstic Nou, S.L.	B07995996	22è Festival Internacional de Teatre de Teresetes de Mallorca	46	25.000,00
006	¿Cómo está Wally? Producciones y Management, S.L.	B16605578	XI FesJajá-Festival del humor de Palma	42	17.269,01
024	S'Hostal des Moixos, SLU	B57501140	Torneig de dramaturgia - Festival de la paraula	38	10.972,10
TOTAL					103.241,11

2. Denegar la solicitud de subvención presentada por Rafael Ferragut Bonafé por el proyecto de Ciclo de danza Auditorium-Air Europa (exp 27), dado que según el orden de prelación derivado de la puntuación recibida (30 puntos) no hay crédito suficiente para atender su solicitud y en el presupuesto presentado los ingresos correspondientes a la venta de entradas son superiores al presupuesto de gasto. (Art. 19.3 de la ley 38/2003, de de 17 de noviembre, General de Subvenciones)



Denegar la solicitud de subvención presentada por Bartomeu Ferrà Durán por el proyecto On és quan ja no hi és? Gira balear (exp 018), dado que no cumple con el requisito del repertorio y funciones previsto en el punto 4 de la convocatoria.

3. Aceptar la renuncia a la solicitud presentada por las personas relacionadas en la tabla siguiente:

Exp	Persona/entidad		Proyecto	Línea
013	Gabriel Jordà Ramis	43071805G	The food line	1
001	Joan Porcel Bonet	42994876X	El bon lladre	3
030	Laura Macías Martínez	43088091Y	El flautista de Hamelin	3
031	Laura Macías Martínez	43088091Y	"Tango woman ballet" i "Prima"	4
034	CM Productions		FIMM, Festival Internacional de Monòlegs de Mallorca	5
019	Mallorcopera SL	B16599052	Gala de dansa espanyola	1
020	Mallorcopera SL	B16599052	Gala de dansa espanyola	2

4. Tener por desistidos de su solicitud a las personas que se relacionan en la tabla siguiente, de acuerdo con lo previsto en el punto 7.3 de la convocatoria en relación con lo previsto en el artículo 20.2 de la Ordenanza de Subvenciones del CIM y el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Exp	Persona/entidad	NIF	Proyecto	Línea
025	Maria de Lluç Portas Miguel-Gomara	43200138C	Els Braquets d'Afrodita, l'acne d'Atena i la miopia d'Hera (Episodi III)	1
033	Cia Mariantònia Oliver	B57382111	Eima Festival	5

5. Autorizar los gastos vinculados presentados por:

005	Circ Bover S.L.	Els visitants
028	Cultural-ment S.C	Avui és bon dia per viure
021	La Fornal d'Espectacles de Ferro, SLU	L'home del vol vertical
023	S'Hostal des Moixos, SLU	Lupanar

No autorizar los gastos con vinculación presentadas por:

032	Cia Mariantònia Oliver SL	Espectacle nOu
-----	---------------------------	----------------

6. ORDENAR LA PUBLICACIÓN de esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y trasladar la información de la resolución de esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. »

Recursos

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de esta notificación o publicación. El recurso se puede interponer formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no habéis recibido la notificación de resolución expresa, se entenderá desestimada por silencio e interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.





No obstante lo anterior, se puede interponer, en su caso, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 26 de agosto de 2020

La directora insular de Cultura

Maria Pastor Gelabert

Por suplencia del secretario técnico de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística (BOIB, núm. 109, de 8 de agosto de 2019)
(Por delegación de la vicepresidenta primera consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política Lingüística. Resolución de 23/07/2019.
BOIB núm. 109 de 8/8/2019)

